



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-** - - - - -

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las diez horas con dieciséis minutos del día veinticuatro de mayo del año dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, ciudadanos diputadas y diputados Erik José Rihani González, Fabiola Loeza Novelo, Víctor Hugo Lozano Poveda, Manuela de Jesús Cocom Bolio, José Crescencio Gutiérrez González y Eduardo Sobrino Sierra, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio, Vocal de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de los diputados Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Rafael Alejandro Echazarreta Torres y Esteban Abraham Macari.

Presidió la Sesión el Diputado Erik José Rihani González, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, quien dio lectura al orden del día:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 18 de abril de 2023.

**IV.-** Asunto en cartera:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la Tercera Entrega de los Informes Individuales, un Resumen Ejecutivo de los mismos y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública Estatal, todos de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2021.

**V-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 18 de abril del año 2023, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, en el marco del estudio de la tercera entrega de los informes individuales, un resumen ejecutivo de los mismos y el Informe General Ejecutivo del resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública Estatal, todos de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2021, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dictamen requerido previamente. Posteriormente, solicitó a la Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura y después de que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para recabar las firmas respectivas y le dé el trámite que corresponda, así como para que distribuya el dictamen recién aprobado a todas y todos los diputados integrantes de esta LXIII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado pidió el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las diez horas con veinticuatro minutos del día veinticuatro de mayo del año dos mil veintitrés.

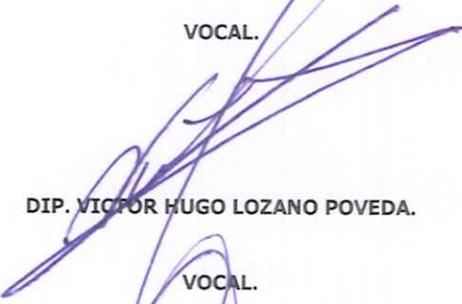
DIPUTADOS INTEGRANTES:

  
PRESIDENTE.

VICEPRESIDENTA.

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.

DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO.

  
VOCAL.

VOCAL.

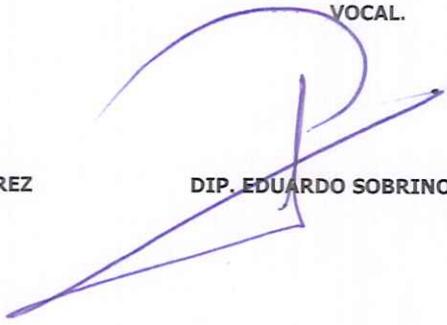
DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA.

  
DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO.

  
VOCAL.

VOCAL.

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ  
GONZÁLEZ.

  
DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.